

Religión,

ENCARGOS

Dirijanse á la
Administración
DE
El Urbión
SORIA.

EL URBIÓN

Precios
DE
suscripción

Un año. . . . 5 pias.
Semestre. . . . 3 »
Por correspondal, 6 y
3,50.

SUMARIO:

Ciencias,

Literatura

y

Política.

Parece que comienzan á entenderlo.—Censuras canónicas por *E. Gil Robles*.—Estudio biográfico de la Venerable Madre de Agreda.—Historia de una carta del señor Campión, escrita en estilo epistolar, por *S. Pey Ordeix*.—Documento importantísimo, por *Cerferino Amós*.—Latibieza en materia de religión, por *F. S. de Mena*.—La futura ciencia, por *S. Pey-Ordeix*.—Confirmación de una idea expuesta, por *C. T.*—La farsa de Vida Nueva por *C. G. de Uriarte*.—Médicos excedentes.—Cuestión importante, por *Serafin Millart*.—La fuerza de la sangre Azul. por *L. Carrasco*.—Miscelánea.

AGOSTO

Sol. S. 5 22. m. P. 6, 60 t.
Cuarto crec.—S. 3,57 m.
P. 12,11 t.

27

1781. Los monarcas extranjeros publican una intervención contra la República de Francia.

Sábado.

238. S. José de Calasanz 127.

AÑO I.

SORIA.—1898.

NÚM. 24.

Parece que comienzan á entenderlo.

Si algunos católicos nos atreviamos hace dos años á acusar á los gobiernos y á sus apadrinantes de estar fomentando con sus actos la anarquía de los de abajo contra los de arriba, casi todos los de arriba nos acusaban de pesimistas y de visionarios. Ahora que han tocado al bolsillo, parecen que comienzan á entenderlo, y á darnos la razón de las profecías pasadas. Con argumentos lógicos les pedíamos un *por si acaso*; no se nos hizo caso y ahora nos salen con los *penseques*,

Ahora *por si acaso* les pedimos actos y resoluciones enérgicas, vigorosas, radicales, manifestaciones concretas; porque si no, se ve ya venir un mónstruo de una revolución todavía no bien definida, pero fijamente que es revolución sangrienta y horrible de los de abajo contra los de arriba: y los de arriba, nos dicen ¿qué entendéis de los achaques de lo de arriba? Nosotros les respondemos que ¿qué entienden ellos de los achaques de los de abajo? pero no hacen caso y la revolución se está

empollando. Mañana, cuando estemos en plena revolución, hablaremos del por si acaso y volverán con los *penseques*.

Ora de acá, ora de acullá, salen chispazos de remordimiento: pero es un remordimiento platónico y que no conduce á fin alguno práctico. Todo se reduce á llorar como mujeres cuando debiéramos portarnos como hombres.

En medio de esos llantos se ve brotar una filosofía indigna de una raza cristiana y vigorosa. El pueblo español se porta como el miserable pueblo judío: solamente en la adversidad se acuerda de su Dios, y todo quiere componerlo con cuatro lamentaciones y gemidos.

¿No es esto un extravío del magnánimo espíritu cristiano?

Es verdad que todos los males materiales que padecemos tienen su origen primario en el abandono de las divinas leyes; pero detrás de ese abandono espiritual vinieron mil injusticias materiales, mil iniquidades políticas, mil abusos y atropellos autoritarios que fueron los inmediatos padres de las guerras coloniales pasadas y de la futura revolución peninsular. Nosotros, hasta ayer, hemos estado advirtiendo ese grandísimo abandono revelado por ese estado de iniquidad universal, y se nos dijo que exajerábamos, que era forzoso contemporizar con el mal necesario (mejor habrían dicho con su bien personal) y que no conocíamos el verdadero estado moral de la nación. Ahora ya ven y confiesan el abandono espiritual, y todo quieren arreglarlo con lágrimas espirituales y con sentimientos de contrición. El daño espiritual era el mismo ó mayor ayer que hoy, y nadie se quejaba: ha venido el daño material y lo exageran como mal espiritual no queriendo fijarse en los medios materiales de que se valió el liberalismo, para contrarrestarlos adecuadamente.

No es esta precisamente la penitencia que

se nos impone. El actual estado ignominioso, es un castigo social más bien que individual, provocado por los pecados sociales más bien que por los individuales. Los malvados liberales no han de arrepentirse: ellos cumplirán con su instinto de maldad tratando de perseguir hasta el fin la tarea comenzada; y por tanto el arrepentimiento de los que pretenden ser buenos, debe dirigirse al verdadero pecado social. Y ¿cuál es ese pecado social? ¿cuál es ese pecado social que han cometido los que se creen buenos, sino el haber apoyado ó defendido al liberalismo social y el haber aceptado sus caricias á trueque de cobardes transigencias?

Hay que desengañarse: los liberales seguirán siendo tan liberales como hasta aquí. El liberalismo es un pecado que imprime carácter: el carácter esencial del liberal es ser impenitente. Nada, pues, debemos esperar de los liberales.

¿Qué deben hacer los buenos?—Sencillamente arrepentirse de su pecado social, y decidirse á combatir á sangre y fuego la política gobernante. Ese es el medio racional y la verdadera penitencia: romper las amistades escandalosas por más provechosas que fuesen; romper con nuestra cómoda indiferencia y *guerrear* como bravos.

..... Llorar!.... ¿llorar el daño recibido y dejar al liberalismo que continúe su obra demolidora? ¿Llorar los pecados individuales y continuar aferrados al vicio social?

¡Qué error! Es lo mismo aconsejar al borracho que haga propósito de no robar.....

El arrepentimiento ha de ser adecuado y adecuada la penitencia. Lloremos, sí, lloremos nuestros pecados y especialmente el pecado político... y obremos en consecuencia: no será verdadero arrepentimiento el de quien llora el pecado..... y continúe con los mismos tratos de paz y de transigencia. A Dios rogando..... y ¡con el mazo dando!

Censuras canónicas.

(1)

Señor D. Segismundo Pey-Ordeix, Director de EL URBIÓN,

Señor y Respetable amigo: En la carta abierta que V. dirige al Sr. Campión desde las columnas de la docta é integérrima revista por V. principalmente redactada, se sirve usted defender mi nombre de católico, á pesar de la censura que ciertos calumniadores suponen haberme sido impuesta por el Sr. Obispo de Salamanca. Quedo profundamente agradecido á la generosa defensa de V.; pero le ruego que haga constar en EL URBIÓN que no ha habido semejante censura y que en esto, me hallo lo mismo que V., tan libre de pena, como irresponsable de delito.

En efecto: si censura, como escribe Deshayes en el «Memento Juris Ecclesiastici» precioso resumen que se me figura estar de texto en los Estudios superiores eclesiásticos de Salamanca «est pœna spiritualis et medicinalis qua fidelis delinquens et contumax privatur per protestatem ecclesiasticam usu quorundam bonorum spiritualium, donec a contumacia recedat», es claro que yo no he padecido censura, porque no se me ha imputado delito, no se me ha oído en juicio, ni por consiguiente se me ha sentenciado, de palabra, ni por escrito, ni se me ha privado de bien espiritual alguno, ni ha habido para mí, en fin, ninguna de las tres especies de censura: *excommunicatio, suspensio, interdictum*.

Es verdad, que sin advertencia previa, sin noticia anterior, me ví inopinadamente privado del derecho de escribir por decisión del Sr. Obispo de Salamanca, sin que á la fecha sepa yo qué error material pudo deslizarse en los artículos varios que como coladorador y con distintos pseudónimos publiqué en «La Región de Salamanca». Pero esto no es censura, es otra cosa distinta cuyo nombre y título ignoro, y cuya calificación y clasificación no he encontrado en el Derecho canónico *substantivo* ni *adjetivo* á pesar de la diligencia con que busqué y rebusqué, aguijoneado por la curiosidad propia del caso. Por supuesto que debe ser impericia mia en el manejo del Corpus Juris.

Tenga usted la bondad de publicar igualmente que también cuando menos lo esperaba, el Sr. Obispo me devolvió las licencias sin gestión alguna por mi parte, ni oficial, ni oficiosa, sin paso directo ni indirecto, á pesar de las instancias del Sr. Orti y Lara y otras de respetables religiosos, á quienes me costaba mucho trabajo resistir y no poco disgusto contestar siempre con rotunda negativa.

Aprovecho esta coyuntura para felicitar á V. por la brillante campaña católica y española de EL URBIÓN y ofrecerme su más respetuoso amigo y servidor q. l. b. l. m.

E. GIL ROBLES.

Ponferrada (León) 13 de Agosto de 1898.

(1) Reproducimos en este número la carta del Sr. Gil Robles por haber salido sin corregir, en el número anterior. N. de la R.



La Venerable Madre Sor María de Jesús de Ágreda.

Biografía.

II.

Voto de castidad.

Es inútil querer profundizar los arcanos secretos de la Providencia, para descubrir los hilos de que se vale para encaminar los pasos de sus escogidos; necesario es adorarlos con humildad y contemplarlos con los ojos de la Fé, que son los únicos órganos aptos para mirar las cosas del cielo. La inteligencia más aguda se extraviaría fácilmente, si quisiera penetrar las causas de que una niña de ocho años haga voto de perpetua castidad, que guarda escrupulosamente durante toda su vida; pero estas de la Providencia no satisfacen á los que en el día se dedican á la lectura de historias de personajes, pues no se contentan con ver narrado el hecho, sino que exigen su explicación. Por esto, se hacen reacios á admitir la intervención de la inspiración divina en el acto verificado por María Coronel, y será forzoso buscar algunas razones naturales que lo hagan verosímil y le quiten en lo posible el aspecto maravilloso.

Ya conocemos las circunstancias que rodeaban á María: la religiosidad de sus padres, las enseñanzas de D.^a Catalina, su afición á las lecturas espirituales, sus prácticas piadosas y la precocidad de su inteligencia. En cambio sabía, porque mil veces lo habría leído, que la virtud de la pureza es la más grata á Dios Nuestro Señor y aun la más fragante y esquisita para los hombres, y que la virginidad eleva el alma humana á la calidad de verdadero ángel del cielo que se mueve accidentalmente en la tierra. ¿Cómo no había de enamorarse de esa preciosa virtud, aquella niña que se sentía ya apasionada por todo cuanto podía conducirla á Dios, que ya se había enseñoreado de su corazón? ¿No ardía ella en deseos de agradar á ese Dios? ¿Qué iba á buscar, sino el conocimiento de su voluntad, para practicarla?

Además, tenía la generosidad de una niña. ¿No le basta á la criatura de ocho años su propia generosidad, para hacer el mayor sacrificio, al oír las súplicas de su padre, los consejos de la madre y los ejemplos de sus hermanos?

Para resolverse á emitir ese voto le bastaba fijarse en la historia de María Santísima y de otras santas adornadas con el ramo de azucenas y vestidas con el cándido velo de la virginidad. La Madre de Dios había hecho voto de castidad, como otras tantas mártires y religiosas, ante cuyas imágenes María Coronel pudo decir con toda firmeza y entusiasmo: *yo también quiero ser Virgen*. ¿Qué le importaba á ella guardar perpetuamente la castidad de cuerpo y alma, si jamás la había ofendido, sin que sintiera la menor sombra de sacrificio?

Lo maravilloso está en que hubiese confesor que autorizase la emisión del voto. Si esta autorización fué indiscreta, ó si fué gobernada de un espíritu profético y providencial, lo vemos en el cumplido efecto que tuvo el voto; pues en vez de ser anulado cuando María pudo adquirir el conocimiento de su importancia, fué constantemente ratificado durante cincuenta años de vida.

Si no hubiese sido por esta bendita indiscreción, ¿cuantos trabajos de espíritu, cuantos afanes y trasudores, cuántas cabilaciones y dudas le habrían ocasionado los *discretos* obstáculos puestos á un alma nacida para volar en derecho á la cumbre de la perfección, aprisionada por los embarazos de un director espiritual asaz discreto!

Desde ahora, María sabe ya el destino de su vida: ya no tiene que pensar en el matrimonio, que es la gran preocupación de las jóvenes: consagrada á Dios en cuerpo y alma, puede tender libremente el vuelo hasta las más elevadas regiones de la virtud.

III.

Vocación religiosa.

Durante los cuatro años siguientes, María continuó los progresos en la vida espiritual, y á los doce de edad determinó entrar en religión, que era la consecuencia más natural del voto emitido anteriormente.

Las condiciones de la familia no podían serle más propicias: sus padres eran muy timoratos de Dios, y por tanto no podían ponerle estorbo: sus dos hermanos mayores habían vestido ya el capuchón franciscano: ella estaba ligada con el voto de castidad perpetua; su confesor la animaría con sus exhortaciones: así pues, la profesión religiosa era el mejor partido, y aun el único, que podía elegir María Coronel.

Un pequeño misterio encontramos aquí, y que tal vez no pueda resolver la historia; y es que la Venerable, en un lugar de sus escritos, dice que sus padres habían determinado darle un estado bien diferente del que ella había elegido. Aunque Samaniego trata de aclarar este punto diciendo que los padres de María habían practicado algunas diligencias para que entrase en un convento de Carmelitas de Pamplona, no parece que esta explicación concuerde con lo dicho por la Venerable: porque claro está que diferencia de estados no consiste en ser carmelita ser franciscana; sino en ser ó dejar de ser religiosa. Lo más probable es que proyectasen sobre ella algún matrimonio.

A los doce años determinó ser religiosa. Esta determinación causó en sus padres un efecto tan extraño que ha puesto en confusión á los historiadores, y del cual hemos de ocuparnos con alguna extensión, por ser punto principalísimo de esta historia.

D. Nicolás Rabal, en la *Historia de la Provincia de Soria* escribe á este propósito: »Sin duda alguna esa familia en cuanto á bienes de fortuna se encontraba algo escasa: y que el buen matrimonio carecía de recursos materiales para asegurar en el mundo un halagüeño porvenir á sus hijas: quizá ni aun alcanzasen las rentas de su hacienda, reducida á una casa solariega, para vivir con el lujo que le correspondía á su clase, dadas las exigencias y preocupaciones de aquel tiempo.

María Coronel y Arana, con su ingenio, discurrió un medio fácil de sustraerse á los compromisos que imponía la sociedad, buscando en el retiro de un convento la austera vida que en el mundo no podían llevar sin menoscabo de su amor propio. Mas era el caso, que para ingresar en una casa santa, se requiriese no solo vocación sino un buen dote; y D. Francisco Coronel necesitaba tres: uno para su esposa y dos para sus hijas cuando menos.

D. María resolvió pronto el problema, encerrándose todos voluntariamente en su propia casa sola-

riega; constituyéndose, á su manera, en forma de convento.»

Si ingeniosa fué la solución del conflicto imaginada por María, no lo es menos la presentación de esta historia, que, así explicada, no puede ser más natural y lógica. Conviene, con todo, dilucidar este punto; porque si la vocación de María y de su familia obedeció á motivos de piedad, su resolución no puede ser más noble ni generosa, aun cuando haya quien pretenda calificarla de rara y extravagante; pero si obedeció á un mero cálculo económico, ó á la conveniencia del amor propio, resultaría ser una especulación asaz miserable y ruin.

Examinando ahora los antecedentes y consiguientes como conviene cuando se trata de indagar la razón de los asuntos históricos, nos convenceremos de que ni María, ni Francisco Coronel podían ser capaces de esa supuesta y vergonzosa capitulación con las exigencias del mundo. En segundo lugar, para entrar todos en religión, no tenían necesidad de encerrarse en un convento tan abigarrado y monstruoso como el que habría salido de aquella mescolanza de edades y sexos: porque Francisco, aunque sus rentas eran pocas, para sí no necesitaba dote alguno; y para las tres mujeres, eran bastante los «tres mil ducados» que consta cedió D. Francisco al futuro convento, sin tocar á la «casa solariega».

Con mucha oportunidad el eximio historiador invoca las preocupaciones de la época, para hacer lo que luego veremos que hizo: y como circunstancia que el crítico no puede olvidar, además de lo apuntado en la introducción, diremos aquí algo acerca de esas preocupaciones de la época.

En la Historia leemos que el famoso Emperador Carlos V. de Alemania y I. de España, trocó la corona imperial por el capuchón de monje de Yuste. El Duque de Gandía, dejaba los hábitos de las órdenes militares y el título de Virrey de Cataluña, por vestir el sayal de jesuita: el presunto tipo del *Tenorio*, el célebre D. Tiburcio Redín, desapareció repentinamente del bullicio del mundo para sepultarse en Tarazona, en el claustro, donde fué llamado Fray Francisco de Pamplona. Igual mudanza hicieron don Juan Ramírez de Arellano, D. Alonso de Pedraza, D. Diego Alberto de Porras, etc., etc., sujetos, todos ellos, que podían luchar ventajosamente en el mundo, seguros de poder responder á las exigencias sociales y de hacer frente á las más empeñadas rivalidades.

D. Francisco Coronel tenía, pues, en las preocupaciones de su época buen argumento para encerrarse en el claustro, sin escándalo de los que habían presenciado los hechos anteriores.

(Se continuará.)

HISTORIA DE UNA CARTA DEL SEÑOR CAMPIÓN, escrita en estilo epistolar.

CAPÍTULO III.

En que se vé que el autor vive encerrado.

Mi señor don Arturo Campión: No dirá usted que su carta no es bien sonada y co-reada. Para que vea usted la importancia que deben tener sus escritos, que aun los menos pulcros, merecen tales honores. Ya nadie se ocupa de la muerte de Bismarck ocurrida hace cuatro días; pero ahí tiene usted su carta al Sr. Nosedal que todavía da que hacer.... y lo que te rondaré, morena.

Usted con su carta quiso suicidarse: con ella quiso arrojar por la ventana su opinión de culto y el título de eminente escritor que le regaló el *Heraldo*; pero yo me empeño en que usted no se suicide y en que usted reconquiste esa opinión y ese título.

Y si no tengo ese título de eminente, si tengo sobrado título para traerle y llevarle a usted y a su literatura de un lado para otro hasta que usted me devuelva la buena fama que quiso quitarme al decir encima de su firma que yo había sido repetidamente «censurado por mis Obispos.» Ya es hora de que usted se hubiese desmentido y hubiese hecho constar que lo de las censuras lo ha soñado usted ó que lo ha aprendido en alguna novela francesa en las que usted se ilustra.

Y yo, pobre de mí, que no le quiero mal á usted, ni á ninguno de sus compañeros de peregrinación, ¿qué le he hecho para que usted tenga que mentarme en sus cartas, y sobre todo en cartas tan poco delicadas como aquella? Y ¿qué agravio le he inferido para que me

niegue la satisfacción de ver que usted se porte *comme il faut* haciendo una rectificación que procede en justicia? ¿No ve usted, señor Campión, que eso no es de hombres tan sesudos ni de infanzones de tanto pró como usted suele gastar ordinariamente? ¿No ve usted que con eso nos viene á demostrar que se cuida más de aprender lo que dicen la Morros y la Ojerosa que lo que dice el octavo Mandamiento del Decálogo?

¿Y por qué ha de ser V. así, D. Arturo, cuando la cosa es tan sencilla? ¿Le parece á usted que yo no merezco la fama de su rectificación cuando me consideró digno de su calumnia? Y ¿no vé usted que por mucho que yo haga y escriba, no puedo alcanzar que mis escritos tengan la resonancia que tuvo su carta?

Por su título literario, D. Arturo: yo le suplico que ponga usted el punto final á esta historia que estoy comenzando y que no acabará hasta que el Sr. Campión salga de su encierro y venga á rematar su opinión de gran escritor y de buena persona: porque si bien yo le perdono la pequeña injuria que usted quiso hacerme, no puedo perdonarle la rectificación que debo al ministerio sacerdotal y á mis lectores, y así no tendré más remedio que buscar algún Benengeli para que prolongue esta novela que ha de hacer famosa su nombre.

Y aunque yo voy viendo que le halagarse traído y llevado en letras de molde considere que debemos el papel y el tiempo á otras cosas menos divertidas pero más importantes.

S. PEY-ORDEIX.

Documento importantísimo.

Lo es el que ha publicado en el *Boletín* el señor Obispo de Tuy, y que por falta de tiempo no podemos publicar íntegro. Responde en él al farisáico mentís que el Gobierno pretendió darle desde la «Gaceta», publicando una nota del Cardenal Rampolla fecha á 2 de Junio autorizando el nuevo descuento sobre asignaciones eclesiásticas, cuando aquel Prelado se quejó de falta de formalidad en el Decreto de 29 de Junio creando el impuesto.

El documento tiene un nervio de razonamientos, un vigor de frase y una precisión de concepto tales que le hacen digno de ser catalogado entre los documentos importantes eclesiásticos de este cuarto de siglo.

Lo más sorprendente que en él hemos encontrado, se dice en estos dos párrafos siguientes:

«Y ya que se nos ha puesto en este trance, ampliaremos nuestro pensamiento y diremos más aún: y decimos *que ese recurso á Roma por parte del gobierno no basta.*—Y no se escandalicen los fariseos de la política de esta afirmación.

«Sabemos lo que debemos al Papa, y Dios mediante, no le faltaremos jamás. Y sobre todo cuando el Papa nos pida cuenta de nuestro proceder, ya se la daremos.—Sabemos distinguir las decisiones, mandatos y consejos de las meras condescendencias ó solicitudes apremiantes especialmente cuando estas solicitudes proceden de gobiernos que podrían tomarse inmediatamente la revancha de una negativa. Para Nos, para el clero de nuestra diócesis, y para todo el de España basta no ya solo la decisión ó el mandato, sino la mera condescendencia, cualquiera indicación, directa ó indirecta que del Papa proceda: no la dejaremos en mal lugar. Pero no basta para que se pueda decir que el Gobierno ha hecho lo que debía.

«El recurso á Roma está bien por lo que se refiere al descuento sobre las asignaciones del culto, si tal descuento ha de hacerse. Tampoco negaremos que sea conveniente por lo que se refieren al personal, á fin de establecer uniformidad que de otra manera no sería fácil obtener, tratándose de una colectividad tan numerosa, pero esto no es bastante razón para que se prescinda así en absoluto de los inmediatos y directamente interesados, que tenemos derechos reales y positivos que en nada se oponen á la supremacía de nuestro Jefe espiritual, y en nada amenguan sus atribuciones.»

Adviértase que la distinción establecida por el Sr. Obispo de Tuy, viene á responder claramente á ciertos argumentos que contra los católicos intransigentes han esgrimido los neopietistas y es muy justo tomar nota de ella para responder á la fracasada escuela papistera y episcopalista que defienden al Episcopado y

al Papa solamente cuando éstos les sirven á ellos.

La Iglesia española resucita y no puede estar lejano el día en que brille la aurora de una verdadera reacción de la cual son albores clarísimos los pastorales documentos que brotan de las sabias plumas de nuestros Prelados.

Dar á entender al Embajador español en el Vaticano que conocemos sus artificios y que sabemos distinguir entre un *motu proprio* y una condescendencia sacada con amenazas, es hacer una notificación importantísima. Este paso dado hácia la reacción, es un paso gigantesco y tal vez el más difícil de dar, y puede obligar á Monseñor Rampolla á variar la dirección de la política hasta ahora seguida y que parecía tener tendencia á secuestrar la representación de la Iglesia Española en la embajada y en algunos cortesanos. Verdaderamente el Episcopado, al reclamar la intervención que le pertenece en algunas determinaciones eclesiásticas, merece el apoyo del clero, y Pueblo Católicos. No se puede tolerar que á espaldas de la Iglesia española se hagan estos juegos políticos que luego los políticos tratan de convertir en hechos dogmáticos.

Además el documento del Sr. Obispo de Tuy es golpe que ha de resultar fatal para el convencionalismo.

Si el Gobierno no lo denuncia á Roma y no lo persigue, se confiesa paladinamente derrotado. Si es denunciado á Roma y allí trata el Gobierno de que sea desautorizado, adquirirá celebridad el documento y obtendrá por necesidad la sanción del Pontífice.

Tal vez el Gobierno trate de realizar alguna represión gubernativa; pero sepa ya el Gobierno que sabemos *distinguir*.

EL URBION no adula á los Obispos: expone con lealtad sus opiniones defendiendo lo que le parece digno de defensa. El documento del señor Obispo de Tuy, es trascendentalísimo.

Conviene aquí recordar una máxima de Alonso el Sabio: «*Con la justicia conquistó la estimación de los buenos. Con la misericordia, la veneración de los malos.*»

CEFERINO AMÓS.

La tibieza en materia de religión.



¿QUÉ le queda á la religion si los poderes públicos la desamparan?; y qué es de ella si éstos la atacan y persiguen? Si no la defienden, pudiendo, de los ataques de sus enemigos? Hemos llegado á este caso. Se la calumnia, se la escarnece, se la desautoriza públicamente, y nadie se quereña. Poco á poco, la gente se acostumbra á esas calumnias y esas falsedades, y sin darse cuenta de ello, la tibieza cunde y se propaga.

Ya nadie se indigna de estas cosas, y la religion perseguida por unos y no favorecida por otros, arrastra una vida lánguida, y no puede cumplir sus altos destinos porque si no tiene influencia en la sociedad ¿cómo ha de dirigirla y mejorarla?

Si es rechazada de todas partes, y aun en la familia ocupa un lugar ínfimo, qué frutos ha de dar? Quejarse todos de la relajación de las costumbres, de la inmoralidad que reina en la sociedad, de que apenas se encuentra persona de que uno pueda fiarse; quedó abolido el amor al prójimo, y en su lugar reinan la envidia, el odio, el egoísmo: codicianse tan exageradamente los bienes materiales como si esta vida fuese eterna; cada cual olvida que es cortísima y que pasa como un sueño.

La vida en los grandes centros es ya imposible, se falsifica todo, desde los afectos más caros hasta los alimentos; puntos hay en que se tiene á gala faltar el séptimo mandamiento; y sin embargo se rechaza el único remedio de tantos males, se destruye el único alimento de vida, se emponzoña la fuente de salud.

Los gobiernos desean empleados probos y suelen escoger para los cargos públicos, á gentes que no temen y ridiculizan esa cosa sublime y delicada que se llama conciencia.

Las personas elevadas desean servidores fieles, pe-

ro al admitirlos en sus casas no se ocupan demasiado de sus cualidades morales.

Los padres se quejan de que la juventud es irrespetuosa y no responde así en poco ni en mucho, á los anhelos paternales, y si en teoría no les inculcan las ideas y sentimientos que deben regir á quienes profesan la religion verdad, la única que prueba sus verdades y convierte, en poco tiempo, un pueblo de salvajes en un pueblo civilizado; la única que domina y avasalla, cuando es verdadera y no fingida, todas las pasiones del hombre: milagro el más portentoso que se puede contemplar.

Indudablemente, después del ateísmo, el mayor mal esta tibieza en materia religiosa: porque no estorba el mal sino que transige con él y se acomoda á sus consecuencias; no gusta de luchar.

El tibio prefiere ser vencido y se contenta con salvar las apariencias, teme siempre los perjuicios materiales á que le puede arrastrar su intransigencia y no viendo más que el peligro material inmediato cierra los ojos ante el peligro real positivo, que puede conducirle á un mal sin remedio.

Cuando las creencias se entibian así en la mayoría no puede la religion ejercer su benéfica influencia en las costumbres, en la sociedad, en la familia: es como una sombra que á nadie aprovecha.

Siendo esto así, deber es del Estado proteger la religion que protesta, amparar la, destruir cuanto pueda dañarla, hacerla respetar, realzarla. Obrar de otra manera es rechazarla abiertamente.

Deber es tambien de todos tomar la religion no como deber fatigoso ni profesarla, con tibieza sino como un bien inapreciable del que quisieramos participaran todos, especialmente aquellos á quienes más amamos.

F. S. DE MENA.

LA FUTURA CIENCIA

La adivinación del pensamiento ¿es fenómeno trascendental?

Expuestas en principio general las relaciones entre algunas prácticas y el Dogma y Moral Católica, hemos visto que la razón de su condenabilidad es el error que simbolizan ó la inmoralidad que encierran; y aplicando esta teoría á las prácticas magnéticas del Mesmerismo, hemos demostrado que su condenabilidad no es esencial y absoluta, sino circunstancial y transitoria.

Dejando para el artículo siguiente el estudio particular de algunos fenómenos magnéticos, vamos á estudiar aquí los pertenecientes á la adivinación del pensamiento tal y como la practicaba Mr. Stuart C. Cumberland, mediante la observación de las impresiones fisonómicas y de las variaciones del pulso y de los nervios. Hay que hacer notar que Cumberland exige para sus adivinaciones el asenso de la voluntad del operado; pero se vé que ese concurso no es absolutamente necesario, pues Cumberland recomienda su sistema á los Jueces para conocer la verdad de la culpabilidad de los reos que por otra parte supone empeñados en negar su participación en el crimen. También es importante hacer observar que Cumberland no sumerge á sus operados en el sueño magnético, ni los coloca bajo otra influencia alguna extraordinaria. Aunque él habla de *identificación de voluntades*, se observa en sus experiencias que no existe tal identificación, y que las dificultades que él hace provenir de esa falta de identificación, provienen verdaderamente de la falta de firmeza de la imaginación.

Contra este sistema hicieron algunos escritores este argumento que mis lectores recordarán haber oído en las aulas de Psicología contra el Magnetismo espiritual.

Estos fenómenos—dicen—trascienden las fuerzas de la naturaleza, porque suponen que un agente físico, (el operador) por medios simplemente físicos (*las citadas observaciones prácticas*) lee el pensamiento puramente espiritual del operado. Es así que es naturalmente imposible que un agente físico obre de esa manera sobre un objeto espiritual, luego esas adivinaciones indican la intervención de un agente superior á la naturaleza: y ese Agente que se presta á tales experiencias necesariamente debe ser la intervención diabólica.

Ese argumento es falso en casi todos sus conceptos. En él se parte del supuesto de que el pensamiento adivinado es un acto puramente espiritual, y de que el adivino y los medios de que se vale son puramente materiales, lo cual es otra inexactitud, como demostraremos.

Verdaderamente para resolver plenamente esta cuestión hemos de encontrarnos con los muchos sistemas que están discutiendo acerca de la formación y elaboración de las ideas. No intento yo sacar aquí los múltiples problemas de la Ideología, Psicología y de la Psico-Física; me bastan ciertos hechos innegables y evidentes para el raciocinio que hemos de hacer.

He dicho que el *pensamiento adivinado* no es un acto puramente espiritual, porque para serlo necesitaría proceder de un espíritu puro no solamente subsistente en sí mismo sino independiente de la materia en su subsistencia y en sus operaciones, cuyas condiciones no reúne el alma humana que está *naturalmente* ordenada al cuerpo. Si se me objeta que luego yo materializo el pensamiento desde el momento que le niego la pura espiritualidad, diré que la conclusión es falsa: que existen términos medios entre el espíritu puro y la simple materia, y entre ellos está el alma. Pero se me dirá, que el alma participa de la naturaleza espiritual, y siendo ésta naturaleza simple debe hallarse por entero en el alma, como admito insistiendo en el ordenamiento que tiene al cuerpo, tan natural al alma como su misma espiritualidad; y por eso debe ser necesaria y puramente espiritual.

Yá he dicho que el alma no es espíritu puro, y en cuanto deja de serlo por estar ordenada á vivir en la materia, pertenece á un orden totalmente distinto é inferior. ¿Qué duda hay, pues, que el pensamiento proveniente de un espíritu en ese sentido imperfecto, no puede producir un efecto perfecto.

El pensamiento humano no es un acto puramente espiritual, como lo es el pensamiento angélico; tampoco es un acto puramente material; ¿qué es, pues? Es sencillamente *humano*, porque es *animico*.

Tratándose de las ideas *representativas* de objetos externos, no hay dificultad alguna en atribuir á la idea intelectual cierto eco en la fantasía bajo una forma corpórea, llama *especie fantástica*, unas veces producida en la fantasía por las sensaciones externas,

y otras veces por el recuerdo interno de los objetos. Tratándose de *ideas abstractas* ¿hay algún inconveniente en admitir que pueden participar de cierta forma que no sea espiritual?

Naturalmente que repugna que la idea intelectual sea materialmente representada de un modo adecuado á su naturaleza; porque no teniendo objeto que á ella responda, todo cuanto podría revelarnos su manifestación es que es una *idea abstracta*, sin objetividad real en la creación y por su condición inconcretable. Así es que la idea abstracta no puede como tal manifestarse á la materia, por ser de un orden esencialmente distinto y superior, pues para manifestarse á la materia, debiera concretarse y quedaría con eso ya destruída su naturaleza abstracta. Pero en cuanto la idea abstracta es un acto concreto de una causa también concreta, puede manifestarse como tal acto concreto: y en cuanto la causa de la idea humana no es una inteligencia pura y angélica, sino condenada á la materia y con ella comunicable, es susceptible de una manifestación *humana*, porque tienen una forma *humana*. Y no solamente puede sino que debe manifestarse de esa manera, ya que así es elaborada y entendida.

En mi concepto, es esta una cuestión tan importante, que por perderla de vista se han originado en las escuelas no pocas discusiones tal vez interminables. Por discurrir con exceso metafísicamente sobre las propiedades del espíritu aplicadas al alma, los unos; y por igual exceso cometido en el estudio de las facultades de la materia por los otros, se han imaginado teorías que han de ser necesariamente descabelladas por querer aplicar al alma propiedades del espíritu puro, y á la materia simple propiedades de la materia orgánica. Elabórense como se quiera las ideas en la humana inteligencia, establézcanse los conductos que mejor parezcan para explicar la íntima relación entre el espíritu y el cuerpo, bien sea por medio de *espíritus vitales* procedentes de la materia, bien sea por el perispiritu que suponen envuelve al espíritu: de no caer en el más grosero materialismo ó en el idealismo más absurdo, siempre tendremos que es tal la intimidad del alma con el cuerpo, que si este no funciona sin el concurso de aquella tampoco sin el concurso del cuerpo funciona el alma. Los abusos del alma repercuten en el cuerpo: las impresiones del cuerpo las percibe el alma: el cuerpo recibe de algún modo la influencia de la inteligencia; pues padece con la tristeza del alma y goza con su alegría: el propio estudio, que es un trabajo puramente intelectual, deja rendido y fatigado el cuerpo, y por más que el cuerpo no entienda ni ratiocine, es cierto que sin el concurso del cerebro no ratiocina ni entiende el alma.

Si, pues, el alma no entiende sin el concurso del cuerpo y el cuerpo no vive sin el concurso del alma, lo más lógico es decir: «el hombre entiende, el hombre piensa, el hombre vive». Tal vez haya en esas discusiones un vicio radical que puede consistir en querer analizar lo que no admite separación analítica.

Al atribuir al alma y al cuerpo separadamente estas ó aquellas funciones, se olvida fácilmente que la unión entre el alma y el cuerpo es sustancial, natural y personal: negar la comunicación de que hemos hablado equivale á caer en el ocasionalismo de Malebranche, ó en el harmonicismo de Leibnitz ó habra

que explicar la acción del cuerpo sobre el alma y del alma sobre el cuerpo, por medio del *influxo físico* de Lúler.

Pero presupuesta la unión sustancial, natural y personal, en vez de decir el *alma piensa* y el cuerpo *siente*, hemos de decir: el hombre *siente y piensa*, ya que el cuerpo no puede sentir sin la asistencia del alma, ni el alma puede pensar sin la asistencia del cuerpo. El *yo* es verdaderamente el sujeto de todas las operaciones.

Si se me objeta que el alma vive después de separada del cuerpo y siente y entiende sin su concurso, diré que ahora hablamos del estado natural completo: no de ese estado excepcional, castigo impuesto por Dios al pecado de nuestros primeros padres y que sólo puede explicar debidamente la doctrina cristiana.

El *hombre* es, pues, el que piensa y su pensamiento es *humano*: y si en la elaboración del pensamiento ha tenido la parte noble y principal el alma y ha servido de órgano el cuerpo, éste ha recibido del alma una impresión correspondiente á su pensamiento. Esa impresión recogida del alma por la fantasía y depositada por esta en el cerebro se trasmite á todo el organismo por medio de la red nerviosa y por un procedimiento retroactivo igual al que se sigue para llevar al alma las impresiones externas ó internas. Esta es la ley de la simpatía en el compuesto humano, en el cual Dios ha querido comprender en cierto modo el Universo.

¿Hay algún absurdo en que el pensamiento humano impresione la materia? Si consideramos el cuerpo como simple materia y á la inteligencia como espíritu puro, indudablemente encontraremos ese imposible: pero si consideramos la materia como animada, de la misma manera que la voluntad mueve todo el cuerpo sin dejar de ser espiritual aquella ni material éste, así puede verificarse la comunicación del pensamiento que el cuerpo no puede entender pero sí puede sufrir su acción. Todas las dificultades que pueden oponerse provienen de que se presupone una separación entre sujetos inseparables.

La fantasía puede recibir la especie fantástica del pensamiento: la fantasía puede imprimirla en el cerebro: el cerebro puede irradiar la impresión á todo el organismo; invirtiendo el orden de la percepción de objetos externos. ¿Qué principio dogmático ni de Filosofía cristiana se niega con esto?

En el organismo, pues, en las afecciones nerviosas, en los movimientos del pulso y en el semblante tenemos no la idea, sino el efecto de la idea: su impresión. En esto no hay ningún absurdo.

Ahora bien: que esta impresión orgánica, por el mero hecho de serlo puede impresionarse á todo organismo, ¿que cosa hay más sencilla ni más frecuentemente confirmarla?

Se dirá ahora que esta impresión física no puede ser medio adecuado por el cual el adivino acierte el pensamiento.

Naturalmente que si consideramos al adivino como un agente meramente físico, tendremos el absurdo de que un sujeto material quiere obrar sobre la idea espiritual. Esto han hecho algunos: trastornar todos los conceptos para llenarlo todo de contradicciones.

Es verdad: la impresión material no puede revelar por sí misma una idea abstracta: el adivino, no

puedé, pues, recoger del organismo físico del sujeto operado, más, que la *impresión material*. Esta impresión recogida por los sentidos del operador, es transmitida al sensorio común, al cerebro, y esa sensación es transformada por la fantasía y presentada á la inteligencia. Nótese bien que aquí no hay medios inadecuados: los sentidos transmiten la impresión física, que es muy de su competencia; el cerebro recibe la impresión transmitida por los sentidos, lo cual está también dentro de sus facultades naturales: la fantasía cumple su oficio natural transformándola en especie fantástica, y entonces el *adivino*, por medio del *estudio y de la observación*, que son *espirituales* obran sobre el pensamiento *espiritual*.

¿Dónde está el absurdo? Tenemos estos términos: un pensamiento *entendido* por la *inteligencia*; una idea transformada en especie fantástica por la fantasía del operador; y una especie fantástica transformada en idea por la observación del operador: una especie fantástica que impresiona al cerebro y una impresión del cerebro transformada por la fantasía, una im-

presión transmitida desde el cerebro al organismo y una impresión recogida por el organismo y transmitida al cerebro ¿Dónde está el imposible?

Esas son las mismas operaciones que se verifican en el lenguaje común. La palabra es un signo convencional que entiende solamente el que está en el secreto del idioma. Hay además un lenguaje natural, llamado mímico: en ambos lenguajes, por medios materiales, transmitimos las ideas más espirituales. Este es el lenguaje exterior. ¿Qué inconveniente hay en admitir un lenguaje interno cuyos signos sean sacudidas nerviosas, contracciones musculares y alteraciones físicas? Todos leemos algo en ese lenguaje.

En conclusión: yo no veo en la adivinación del pensamiento de Stuart Cumberland ningún indicio de trascendentalísimo. No trasciende las facultades de la naturaleza humana sino las facultades de la actual ignorancia. Se dan los signos y nosotros no los entendemos. Creo que á la sociedad hipócrita y mentirosa no le conviene el progreso en ese arte de adivinación, porque trasciende las conveniencias de la mentira y de la hipocresía.

S. PEY-ORDEIX.

Confirmación de una idea expuesta

Con este epígrafe publica *El Correo Español* el siguiente artículo del cual hablaremos en los números sucesivos, exponiendo nuestra modesta opinión contraria á la del colega de la Corte.

Un colaborador nos envía estas líneas á propósito de la intervención del clero americano en la paz. A propósito de ello, escribiremos tal vez uno de estos días fijando el criterio de nuestra publicación respecto á este asunto.

Hoy, con esta salvedad, damos cabida á las observaciones de nuestro comunicante.

El cual escribe:

«Nos á complacido ver en recientes telegramas de Nueva-York, que en aquel alto clero católico se renueva la misma idea que hace pocos días adelantamos en *EL CORREO ESPAÑOL* sobre la conveniencia de ser miembro de la Comisión mixta algún prelado que representara y defendiera los intereses católicos y comunidades religiosas, creados á la sombra civilizadora de la bandera y dominación española en las colonias de Oriente y de Occidente durante tres siglos: pero, con dolor lo decimos, hasta en esto se nota la característica de este período en España, la decadencia y anonadamiento de cuantos elementos sociales constituyen la patria nuestra.

Los yanquis, tan dominadores han resultado en toda la línea, que parece que tienen que constituirse en tutores y curadores nuestros hasta en la parte religiosa, pues los prelados de más influencia en aquella gran república, hacen sus diligencias muy activas para ser nombrado alguno de ellos de la comisión mixta, cuando era lo natural que los nuestros recabaran para sí ese derecho, ya como españoles, ya como más conocedores de las necesidades y de la situación del momento, precursora del porvenir, que se avecina bajo una dominación extraña al espíritu católico.

Arzobispo, y dignísimo, hay en la desventurada Manila. Arzobispo en Santiago de Cuba, convertido en necrópolis luctuosa de soldados españoles, Obispo en la Habana, y el virtuoso Prelado de Sigüenza lo ha sido, hasta hace poco, de San Juan de Puerto Rico, á quien mejor

que alguno de estos Prelados, podría representar á España al ventilarse las condiciones de la paz y al ultimarse ciertos detalles que pongan á salvo ciertas eventualidades llevando la paz también á las conciencias de los católicos insulares.

Ignoramos si de parte de España se hace alguna diligencia en ese sentido; es de suponer que sí; pero cuando nos consta, por cablegramas, que las hacen los prelados norteamericanos, y no nos consta ni nada se dice de España, parece que se inclina uno á creer que la pasividad é inercia, producidas acaso por el estorpo y el anonadamiento, son la enfermedad endémica que ataca á todos los organismos españoles, sin excepción del más interesado en el asunto: y que siempre fué el alma y la vida de la España católica.

Ni es nuestro ánimo consignar con esto una censura, sino solamente un ruego respetuoso para que se haga la luz en asunto que tanto monta: todos los días se ocupa la prensa en los candidatos que el Gobierno anda presentando, y en discutir sus condiciones y aptitudes personales para casos tan áridos, y no ha sonado, ni aun por cortesía, ninguno de nuestros prelados, ni que estos hayan hecho llegar á conocimiento de quien convenga la conveniencia, y hablando con más precisión, la necesidad de su intervención, como nos consta que lo están haciendo en «Casa Blanca» aquellos prelados americanos.

¿Qué bien perfilado quedaría el cuadro de desolación española con la circunstancia de que se diera el caso de que el protestante metodista Mac-Kinley nombrara de comisionado, á petición de los interesados, á algún prelado americano, y una nación católica no diera representación á ningún prelado español, porque ellos no lo «hubieran solicitado» ni «motu proprio» se les haya ofrecido! Esto ello solo se alaba, no es menester alaballo.

T. C.»

La farsa de *Vida Nueva*.

SREO que son clásicas todas las palabras que componen el epígrafe de este artículo, lo cual es muy conveniente advertir tratándose como vamos á tratar de los notables escritores de *Vida Nueva*.

Ya saben nuestros lectores que el semanario-ateneo ó semanario-taberna, publicó una lista de colaboradores entre los cuales figuraba D. Arturo Campión, que hizo constar públicamente ser falso que él se hubiese inscrito en la tal lista y aun que hubiese autorizado á la redacción para inscribir allí su nombre. Igual declaración han hecho los Sres. Trigo y Zahonero, y vayan ustedes á saber cuantos otros habrá en la lista contra su propia voluntad.

Ahora una revista literaria de Bilbao hace público el hecho siguiente que puede considerarse como robo de la propiedad intelectual y casi como abuso de confianza.

D. Manuel Unamuno envió hace ya un año un artículo intitulado *Fantasia crepuscular* al Sr. Rodrigo Soriano, para que lo publicase en la hoja literaria de *El Imparcial* y no publicándose en la citada hoja, el autor lo mandó á los *Ecos Literarios* de Bilbao «cuando á Soriano se le ocurrió publicarlo en *Vida Nueva* sin permiso del autor.»

Para nosotros lo mismo nos dá que Unamuno colabore en la hoja literaria de *El Imparcial*, que en *Vida Nueva*, y si se nos dá á escoger, preferimos la impía franqueza de *Vida Nueva* á la impiedad hipócrita de *El Imparcial*.

Más merecedoras de persecución nos parecen las publicaciones independientes y é indecisas, costeadas por grandes empresas, que esas otras publicaciones recalcitrantes.

Más perversiones causan los hipócritas con sus renilgos de beaterio, que los impíos con sus blasfemias, y nos doleremos siempre de que nadie quiera comprenderlo. En la milicia el traidor y espía son pasados por las armas: el enemigo franco y noble es respetado, aun después de prisionero.

Pero no podemos menos de dar publicidad á datos tan elocuentes como los expuestos, para que se vea el anarquismo literario con que Eusebio Blasco ha procedido en la confección de su semanario, sorprendiendo la buena fé de algunos, abusando miserablemente de los otros y publicando originales que no le pertenecían.

Si esta es la vida nueva del futuro periodismo, en vez de redactores, las empresas habrán de buscar los ratas que sepan arrebatarse los originales de los publicistas. Un par de colaboradores de ese género á lo Soriano (aquel que hace befa de la prensa chica) prestarán mejor auxilio que el mejor cuadro de redacción.

Si continúa por ese camino *Vida Nueva*, tememos que nos dé motivo para llamar á sus «confeccionadores» embusteros, ladrones, condenados y procaces.

C. G. DE URIARTE.

Médicos excedentes. Cuestión importante.

Dice una Revista:

«En los Estados Unidos, como en Francia, en España, y por lo visto en todas partes, abundan más los médicos farmacéuticos que los clientes. Con tal motivo, el Dr. C. Phelps, de Nueva York, estudia la etiología de este mal, que se ha hecho endémico en el Nuevo como en el Viejo Mundo.

«Entre las múltiples causas que enumeran los abusos de la caridad médica, la multiplicación de los especialistas, de las policlínicas y consultas gratuitas, y el aumento incesante del número de médicos. El Dr. Phelps se fija especialmente en la disminución y desaparición progresiva de gran número de enfermedades agudas, como una de las causas de la penuria de dicha clase.

«La disentería epidémica, dice el Sr. Phelps, es hoy día desconocida. La viruela ha desaparecido, gracias á la vacunación obligatoria. La fiebre tifoidea ha venido á ser una rareza. La difteria, vencida por la seroterapia, no crea ya focos de contagio. El aislamiento y la desinfección sistemáticos y la higiene escolar hacen cada vez más raros los casos de escarlatina, de sarampión y las demás enfermedades de la infancia. La diarrea infantil disminuye todos los veranos á medida que se extiende la idea de que su verdadera causa es la leche. En una palabra, 1875 á 1897, de 30.000 defunciones producidas por las enfermedades que Brouardel ha calificado de evitables, la mortalidad en Nueva York ha descendido á 25.000.

«Calcúlese la proporción de enfermos que representan 4.000 casos mortales de enfermedades agudas, y se verá que, si la Medicina apenas da de comer á quien le ejerce, no es solamente porque hay demasiado número de médicos, sino también porque hay muchos menos enfermos.»

Al enumerar las causas del hecho que lamenta el Dr. Phelps, olvida algunas muy importantes y que debieran fijar la atención de los Gobiernos; y en cambio cita otras que no pueden tener, ni con mucho, si no se exageran, la importancia que se les atribuye.

Han disminuido en extensión algunas enfermedades antiguamente muy comunes y han menguado en intensidad algunas otras; pero á su vez han tomado fomento otras muchas. Sería muy aventurado decir que haya decrecido el número de enfermos, cuando es general la opinión contraria.

La rapidez en los medios de locomoción y las comodidades con que ahora se viaja, perjudica notablemente la consulta de médicos de pueblo. Esos mismos medios y la buena ó mala costumbre de prescribir baños y aguas minerales, la fuerza activa de

los medicamentos y los otros nuevos procedimientos curativos, como la sueroterapia y la electroterapia, han abreviado el curso de las enfermedades.

El aumento de Hospitales, Asilos, Manicomios y casas de salud quita de las poblaciones un gran contingente de enfermos á quienes estando reunidos presta fácil asistencia un solo médico.

Ultimamente, una de las causas que pueden citarse como influyentes en el hecho que examina el doctor Phelps, es la costumbre de anunciar en los periódicos los medicamentos específicos. Son muchísimos los enfermos que acuden directamente á la farmacia á comprar el específico que han visto recomendado en el periódico.

Esto debe atribuirse á la ambición de los farmacéuticos, como se debe á la de los médicos el nuevo sistema de consultorios que comienza á establecerse.

Esta es una especie de inmoralidad que los gobiernos deben de estudiar. Sobre esta materia me voy á permitir hacer algunas observaciones.

Primeramente el Gobierno debiera prohibir la publicación de anuncios que recomienden los específicos para determinadas enfermedades, hasta que el anunciante hubiese acreditado la eficacia de su medicamento en los casos que propone, ante una comisión técnica. Fácil sería que esa comisión oficial fuese un nuevo nido de malos negocios, como suele suceder en España. Aún después de tal inconveniente algún caso se daría de verdadera honradez que prestaría excelentes servicios al público que se deja seducir por las formas rimbombantes de los anuncios, cuya competencia ha llegado al verdadero escándalo.

Sería siempre una garantía para la salud pública.

Además, sería necesario fijar en los frascos y cajas que contienen tales productos, un sello en que se hiciese constar el mínimum de tiempo que el específico puede permanecer sin descomponerse y sin alterar sus propiedades medicinales, y el día en que fué confeccionada la porción contenida en el frasco, entonces no sucedería lo que hoy acontece con frecuencia, que se saca de la botica un medicamento rancio, alterado ó descompuesto que puede ejercer de excelente veneno para la enfermedad que puede remediar en estado de pureza.

SERAFIN MILLART.



La fuerza de la sangre Azul.

AL JOVEN MARQUÉS DE CATAPULCO.

Woyme convenciendo, señor Marqués, del error en que estaba aquel clarísimo y demócrata escritor señor de Cervantes Saavedra, cuando al discurrir sobre la verdadera nobleza decía que no se adquiría en la cuna, ni se heredaba con la sangre, sino que cada cual la compraba en el mercado de la estimación pública mediante el precio de sus obras.

A primera vista vese claro que no puede con la sangre heredar la nobleza, el hijo de un padre anémico ó que como vulgarmente se dice tiene mala sangre ó que la tiene toda en el ojo; porque condición debe ser de la legítima nobleza tener buena sangre y que además de buena, no sea agua chirle, según vá resultando la de muchos hidalgos españoles. ¿No recordáis, señor marqués, el cartel de desafío que publicó en la prensa el señor marqués de la Torre, invitando á todos los hidalgos con ejecutoria á formar un batallón de soldados de la Pátria para ir á hacer frente al de jóvenes aristócratas americanos? Qué escándalo, señor marqués, que vuestro compañero el de la Torre no haya recibido siquiera una adulación! Y eso que las Grandezas de España y los títulos de Castilla han tomado origen, casi en su totalidad, en hechos de armas gloriosos, en los cuales nuestros antiguos varones demostraron serlo siete veces ante los ejércitos enemigos. Y eso, señor marqués que por una sola de esas hazañas heroicas, nuestros antiguos monarcas premiaron al héroe con un título y un feudo: feudo que ha llegado hasta nuestros días en forma de propiedades inmensas, de fortunas inestimables y de privilegios y fueros que hicieron de sus generaciones verdaderas dinastías y á sus poseedores les rodearon de la majestad y honores reales.

Recordad, señor marqués, con orgullo vuestro noble origen, vuestra notoria hidalguía, las bizarrías de vuestros padres y abuelos, y recordad también cuán caros costaron á la Pátria esos servicios personales

tal vez exagerados por los historiadores, tal vez falsados por los testigos, tal vez hechos inverosímiles por los poetas. Recordad el origen de vuestros blasones y reconoceréis á veces en ellos episodios en que juegan la indignidad y el libertinaje como *principales héroes*. Recordad la procedencia de la banda de bastardía y el nada místico símbolo de la charretiera. Recordad que, puestos los escritores á ensalzar los hechos de los *nobles*, llegan á contar como heroicidades los hechos más escandalosos, como sucede al antecesor de los Condes de Gómara en cuya historia no supieron hallar otro hecho relevante y glorioso que el haber tenido 125 hijos bastardos. Recordad, señor marqués, que en los árboles genealógicos figuran muchos nombres de sujetos beneméritaente presidiables, de grandes aventureros, de excelentísimos fatuos, de ilustres canallas y de perdidos de alto coturno. Contad las proezas y las indignidades: el precio que la Pátria y el pueblo pagaron por unas y otras; las justísimas sentencias de que supieron librarse, las cárceles de que indebidamente se escaparon las pesadas intrigas que dirigieron, los criados y vasallos que caprichosamente sacrificaron, los aplausos y laureles que inmerecidamente recibieron, y después de tantas consideraciones, podréisme decir, marqués ilustre, ante la sana razón y ante la conciencia que no adula ni se deja deslumbrar por oropeles y artificios, si es nobleza esa nobleza *heredada* de que tanto algunos se envanecen.

Antiguamente, señor marqués, cuando se trataba de alguna guerra, los reyes obligaban á los nobles á presentarse con sus gentes en el campo de batalla, y de ese modo *toda* la sangre española y todos los capitales se interesaban en el triunfo de las armas. ¡Bien merecían ser nobles los que empezaban por ser generosos de los tesoros y de las vidas y bien merecían los obsequios y admiración del pueblo los que tan hermosos ejemplos de valentía y sacrificio le daban.

En la guerra con los Estados-Unidos la aristocra-

cia española no ha tomado la menor parte. Retada por el marqués de la Torre, no ha querido entender el cartel: retada por el Gobierno á dar su dinero ha dado singularísima prueba de su amor al derecho de propiedad. El teatro de la guerra ha sido para la aristocracia la guerra del teatro y no se han suspendido un solo día los bailes y banquetes y diversiones.

Solamente vos, señor marqués de Catapulco, y el señorito de Goyeneche, sintiendo en su sangre barruntos de la hirviente sangre de sus pasados, no habiendo tenido valor para ponerlos al lado del marqués de la Torre, habeis determinado demostrar vuestra magnanimidad y valor en una plaza de toros y habeis tenido la dicha de derramar en la Arena vuestra azulada sangre.

Cuatrocientos años atrás Colón descubrió un mundo que acabamos de perder: cuando se celebró la úl-

tima Exposición Universal americana, el descendiente de Colón Duque de Veragua, fué á recoger las ovaciones yanquis que habrá podido describir en el album de familia entre los retratos de los toros de su ganadería.

Ha cambiado el modo de ser de la nobleza española, y si no dijo bien Cervantes en lo antes dicho, tuvo razón para decir que algunos linajes terminan en punta.

Los del siglo XIX terminan en la punta de unos cuernos.

LORENZO CARRASCO.

P. D.—Dice un suelto de *El Nacional*: «Los jóvenes aristócratas heridos en la novillada de Vallecas, son don Juan Goyeneche y el marqués de Acapulco.»

Miscelánea.

Se ha suspendido, al parecer temporalmente, la publicación del valiente y bien humorado semanario *La Honda* de Zaragoza.

La suspensión de las garantías constitucionales y la previa censura en Zaragoza han regido de una manera inquisitorial. En la Coruña, nuestro buen amigo *El Noroeste* ha sido precisado á publicar en latín alguno de sus artículos.

Tal vez *La Honda* haya sucumbido en parte por este rigor; pero si así fuese, es de esperar que el sabio Prelado Zaragozano y el ilustrado y caleso clero de la Metropolitana, sabrán buscar medio de poner en frente de las publicaciones liberales de aquella ciudad, algún periódico batallador que defienda los intereses católicos y españoles en Aragón. Deseamos que la suspensión del colega sea corta.

El Arcipreste de Pamplona. Ha sido nombrado Arcipreste de la Catedral de Pamplona, el ilustre Sr. D. Pedro Susein y Martínez Azagra, Maestrescuela que era de la de Tarazona. Felicitamos cordialmente al Sr. Saescan á los pamplonenses.

Grátament nos ha sorprendido leer en *La Tradición* Navarra el siguiente suelto:

«Al remitido que ayer publicamos, replica *El Pensamiento* lo siguiente:

«Algún desocupado escribe á *La Tradición* un remitido en objeto de molestarnos.

«El artículo comienza así:

«Es *El Pensamiento Navarro* de aquellos carlistas que lo mismo les importa barajar su lema, que truncarlo suprimiendo la primera palabra que en él se ostenta?».

«No sabemos que haya carlistas de esos aladios por el

remitente. Podrá existir alguno que inconscientemente y sin intención malévolá, baraje las tres palabras de nuestro lema; así lo hizo D. Cándido Nocedal en su discurso parlamentario del 17 de Abril de 1871 en el cual, por dos veces enunció las palabras del lema carlista en distinto orden que se hallan escritas.

«Conste al remitente de *La Tradición* que no suprimiremos nosotros la primera palabra de nuestro lema ni por nada ni por nadie.

«Conste también que nosotros no prodigamos injustamente elogios á la Diputación. Y si algo quiere decir á la Corporación Foral, remítaselo á su Diputado integrista Sr. Iturria, para que él proponga y consiga lo que quiera el remitente.

«Y conste que si nosotros no damos bono á *EL URBION* no es por mala intención, pues reconocemos que es una revista magnífica y su Director Sr. Pey-O-deix, persona que merece todas nuestras simpatías.

«No somos neo carlistas, sino carlistas á secas.»

«Con lo cual queda demostrado que «deben disminuir los seminaristas, sobre todo los pobres».

«Que es á lo que *El Pensamiento* debiera haber contestado; pero se lo calla.

«Y el remitido se escribió por eso, precisamente por eso.»

Añadimos este favor que nos acaba de dispensar á los muchos que tenemos recibidos del colega, que fué propiamente el que nos sacó de pila por así decirlo; y agradecemos á *El Pensamiento Navarro* las frases de benigna consideración que nos dedica. No esperamos merecer menos de todos los carlistas de sano juicio y de recta intención.

ANUNCIOS

(En esta sección se anunciarán gratis los libros que se reciban, no siendo contrarios á la Religión)
Los precios para obras religiosas: 25 cts de pta. el cuadro: comerciales, á 50 cts.

LA VOZ DE SAN ANTONIO

Revista Ilustrad.

Se publica los días primero y trece de cada mes.

JOSÉ SANTISTEBAN

casa especial para ornamentos de Iglesia
San Nicolás 1.—Pamplona.

BIBLIOTECA CATÓLICO—PROPAGANDISTA DE
Pamplona.

se admiten suscripciones en esta administración
PROPAGANDA GRATUITA DE BUENAS LECTURAS.

COMERCIO DE COMESTIBLES
de

GONZALO GIL

Plaza de Herradores, 2, Soria.

En este nuevo establecimiento acaba de recibirse un gran surtido de chocolates de la marca «La Heroína de Aragón» con preciosos regalos, desde media libra en adelante. Venta exclusiva en esta plaza y en la mayoría de los pueblos de la provincia.

Iguamente hay una inmensa colección de regalos para los demás artículos, haciéndose con más de 10 cupones, en adelante.

Economía y esmero en la elección de todos los artículos.

Se remiten encargos á todos los pueblos de la provincia.

Especialidad en cera.

Plaza de Herradores, 2.—

PASAJE MERCANTIL

DE

Vicen, Cuartero y Carrascosa
SORIA.

Gran centro de novedades.

Se acaba de recibir, para la próxima temporada de verano, un surtido inmenso de lanillas y estambres, en color y en negro para trajes de caballero; grandes fantasías en vuelas de lana y lanas para vestidos de señora y niños. Abanicos, sombrillas, bastones última novedad, medias para señora y niños. Todo el ramo de calcetines para caballero y de hilo crudo de Escocia, tiras bordadas, encajes crema, blancos, crudos y negros. Lazos corbata negros y color. Vuelos prastones, etc., etc.

Devocionarios.—Rosarios y Cruces.—Bisutería.—Perfumería.—Mobiliario.—Sedería.—Lanería, etc., etc.

La Avalancha

Revista quincenal Ilustrada

PAMPLONA.

EL Urbión

Revista Católica Nacional

RELIGIÓN, CIENCIAS, LITERATURA Y POLÍTICA

Esta Revista se publica semanalmente en papel sueltado en 16 páginas de medio pliego. Cuando llegue á mil el número de suscriptores publicará semanalmente TREINTA y DOS páginas del mismo tamaño, con la sección oficial de Decretos de Congregaciones y Resoluciones de los Tribunales en cuestiones de especial interés. Cuando lleguen á dos mil publicará SESENTA y CUATRO PÁGINAS, con la sección de *Bibliografía*, extractos y copias de las Pastorales, discursos oratorios y artículos más notables que publiquen las Revistas europeas, siendo entonces la Revista más voluminosa y más económica de todo el mundo.

Precios de suscripción.

Cinco pesetas al año y tres pesetas semestre, en esta administración; y tres y media y seis pesetas por medio de nuestros corresponsales.

Correspondencia: Administración del Urbión, SORIA.

Corresponsales de esta Administración.

Barcelona: Administración de la «Voz de la Patria», Bajada de Santa Eulalia, 1.—Pamplona: Tipografía Católica, Escaleta, 33.—Logroño: Sres. hijos de Alesón, Portales, 98.

—Coruña: Don Cesáreo García, Plaza de María Pita, 18.—Tortosa: Administración de «El Estandarte Católico», Moncada, 13.—Madrid: Don José Martínez García, Bravo Murillo, 112.—Agreda: Don Cecilio Nuñez.—Valladolid: Tipografía de la Sra. Viuda de Cuesta.—Gerona: Don Francisco Geli, Cort-Real, 19.—Gómara: Nicolás Solares.—Tarazona: Don Juan Cruz Calvo.—Baleares: Administración de «El Ancora».—Zaragoza: Don Cecilio Gasca, Plaza de la Seo, 2.—Valencia: Administración de «La Libertad», Milgosa, 3.—Bilbao: Sres. Bulfi y Cía.—Huesca: Don Raimundo Vila, Coto Bajo, 29.—Tárrega: Don Baldomero Güell.—Gandia: Don Adolfo Calatayud.—Figueras: M. Campamar é Hijos.—Santander: Librería de Don Vicente Orta.—Denia: Don Juan de Dios Guimerá. Vich Tipografía Católica de S. José.—Yanguas: Don Augusto Bretón.

Quié dan autorizadas para admitir suscripciones en calidad de corresponsales los señores Administradores de periódicos católicos, como igualmente los señores Párrocos.

Los pagos por adelantado pueden hacerse en libranzas del Giro Mútuo, sellos de correo (carta certificada), ó letras á la orden de la Administración, sobre esta plaza, Madrid ó Barcelona.